



Ski Plus® son 4 seguros en 1 para que puedas *Disfrutar sin Riesgos:*
ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS | GASTOS DE ANULACIÓN | REEMBOLSO DE SERVICIOS NO DISFRUTADOS | RESPONSABILIDAD CIVIL

RESUMEN DE COBERTURAS Y LÍMITES MÁXIMOS DE INDEMNIZACIÓN POR PERSONA

ASISTENCIA

| | |
|---|-----------|
| 1. Rescate en pistas | Ilimitado |
| 2. Rescate en Helicóptero | Ilimitado |
| 3. Gastos médicos o quirúrgicos por enfermedad o accidente del Asegurado | |
| - En el extranjero | 15.000 € |
| - En España | 3.000 € |
| 4. Pago de muletas | 300 € |
| 5. Repatriación o transporte sanitario del Asegurado | Ilimitado |
| 6. Repatriación o transporte del Asegurado fallecido | Ilimitado |
| 7. Repatriación o transporte de acompañantes del Asegurado | Ilimitado |
| 8. Búsqueda y rescate en montaña | 15.000 € |
| 9. Envío de un familiar por hospitalización del Asegurado superior a 5 días | |
| - Gastos de desplazamiento del familiar | Ilimitado |
| - Gastos de estancia del familiar desplazado (máx. 75 €/ día) hasta un límite máximo de | 750 € |
| 10. Gastos de prolongación de estancia en el hotel por prescripción médica (máx. 75 €/ día) hasta un límite máximo de | 750 € |
| 11. Regreso anticipado del Asegurado | Ilimitado |
| 12. Envío de medicamentos urgentes no existentes en el extranjero | Incluido |
| 13. Transmisión de mensajes urgentes | Incluido |
| 14. Envío de un chofer profesional | Incluido |

REEMBOLSO DE SERVICIOS NO DISFRUTADOS

| | |
|--|-------|
| 15. Reembolso del forfait (máx. 30 €/día) hasta un límite máximo de | 300 € |
| 16. Reembolso de las clases de esquí (máx. 30 €/día) hasta un límite máximo de | 300 € |
| 17. Pérdida del equipaje facturado en línea aérea | 500 € |
| 18. Gastos por demora del material de esquí facturado en línea aérea | 100 € |
| 19. Gastos por demora del viaje en la salida del medio de transporte público (25 € cada 6 horas) hasta un límite máximo de | 150 € |
| 20. Gastos o noches extras de hotel por demora en la llegada a la estación por causas meteorológicas | 150 € |
| 21. Extensión del viaje por exceso de nieve | 150 € |
| 22. Overbooking o cambio de servicios | 150 € |
| 23. Pérdida de servicios inicialmente contratados | 150 € |

RESPONSABILIDAD CIVIL

| | |
|---|----------|
| 24. Responsabilidad Civil del Esquiador | 60.000 € |
| 25. Responsabilidad Civil del profesor, monitor, guía o acompañante | 60.000 € |

Las actividades cubiertas son las siguientes: Ciclismo, equitación, vehículos, boogie cars conducidos por el asegurado original, rafting, buceo, motos acuáticas, banana y juegos de playa en general, fuera bordas rápidas (con conductor), canoas (patrones locales), vuelos en helicópteros, actividades rancheras (capeas, etc.), barcos a motor (con conductor), trekking, barrancos, motocicletas de 4 ruedas, tenis, golf, kayaks, windsurf, pedalos, catamaranes, embarcaciones ligeras, motos de nieve, motos de bolsillo, hidropedales, karts en hielo, trineo o similar, veleros, orientación, pista americana, coches de caballos, tren cremallera, gymkhana deportiva, tiro con perros, tren de Artouste, aerotrim, bus bob, telesilla cota, escalada y rappel, espeleología, patinaje, puenting, tiro con arco, globo aerostático y globo cautivo, ski náutico jultratubejski bus, hidrospeed, y cualquier actividad deportiva con similar grado de riesgo, (excluidos todos los aéreos). **Se excluyen expresamente las actividades realizadas en alturas superiores a 5.000 metros.**

ASEGURADOR:



TRAVEL ASSISTANCE

Esta información no tiene validez contractual y no sustituye a las condiciones generales y particulares de los productos, que están a su disposición en INTERMUNDIAL Correduría de Seguros, con domicilio social en la C/ Irún, 7, Madrid. Inscrita en el R.M. de Madrid, hoja M 180.298, sección 8ª, libro 0, folio 149, tomo 11.482. C.I.F.- B-81577231. Inscrita en el R.D.G.S y F.P con nº J-1541 y con seguro de R.C. y de caución concertados de acuerdo con la Ley 26/06 MSRP.